



¿Dónde están las oportunidades para los agronegocios?

EU gasta mil 500 mdd para comprar pescado congelado, México no le vende nada; la UE destina 3 mil 684 mdd para plátano, el banano azteca participa con 0.11%; Japón paga 2 mil 757 mdd en carne porcina, la porcicultura nacional surte apenas 6.09%. Si volteamos hacia el mercado interno las oportunidades están en arroz, maíz amarillo, oleaginosas o manzana, donde se destinan grandes sumas por importación.

Propone CNIAA mecanismo de cupos de azúcar similar al de los EU

México debe crear un mecanismo de cupos basado en los inventarios existentes de azúcar, similar al que existe en Estados Unidos, que no sea discrecional ni se preste al manipuleo de precios, afirmó Juan Cortina Gallardo, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica (CNIAA).



Preocupa a la UNA aumento de importaciones de pollo, en especial pierna y muslo

La Unión Nacional de Avicultores (UNA) manifestó preocupación por las crecientes importaciones de pollo, que para finales del presente año alcanzarán las 325 mil toneladas, cifra que supera en 13 por ciento la cifra de 2010.



Fallo favorable de OMC para México sobre etiquetado COOL

El organismo internacional determinó que la medida de COOL es un obstáculo innecesario al comercio internacional, es discriminatoria y generan condiciones de competencia desfavorables para los exportadores mexicanos, quienes absorben el costo del etiquetado de país de origen.



Aprueba Cámara de Diputados, en lo general, presupuesto 2012

Los recursos para PEC para el campo serán de 305 mil 975 millones, la Sagarpa tendrá un presupuesto 71 mil 380 millones de pesos (mdp), la Reforma Agraria gastará 5 mil 700 mdp; Medio Ambiente y Recursos Naturales 54 mil 700 mdp y la Secretaría de Desarrollo Social, 84 mil 859 millones 857 mil pesos.



¿Dónde están las oportunidades para los agronegocios?

Por Ernesto Perea

EU gasta mil 500 mdd para comprar pescado congelado, México no le vende nada; la UE destina 3 mil 684 mdd para plátano, el banano azteca participa con 0.11%; Japón paga 2 mil 757 mdd en carne porcina, la porcicultura nacional surte apenas 6.09%. Si volteamos hacia el mercado interno las oportunidades están en arroz, maíz amarillo, oleaginosas o manzana, donde se destinan grandes sumas por importación.

Las oportunidades para incrementar las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos (EU) son considerables, dado que esa nación destina más de mil 500 millones de dólares (mdd) para comprar pescado congelado y México no participa con nada; en plátano ese país destina mil 380 mdd) para comprar la fruta y nuestro país sólo vende 2.5 por ciento.

Aun cuando las frutas y hortalizas mexicanas han ganado terreno en el mercado estadounidense, todavía existe margen para crecer, por ejemplo, los estadounidenses compran 427 mdd de piña y nuestro país coloca 3.91 por ciento; los EU importan 282 mdd de café y el aromático azteca representa sólo 1.4 por ciento y en carne de ave invierte 74.3 donde nuestro país participa con 0.08 por ciento.

En entrevista con Imagen Agropecuaria, el subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la Sagarpa, Ernesto Fernández Arias, destaca que las importaciones de nuestro principal socio comercial están creciendo y hay oportunidades de mercado, dada la mayor demanda de carne de ave, café tostado, lechuga, piña y productos saludables.

Los EU adquieren un gran volumen de pescado congelado, pero no le compra nada a México. Es un tema

de inocuidad, hay que ver a quién se lo compra y qué tipo de producto tenemos y cómo se puede vender, cómo lo requiere el mercado estadounidense, añade.

El funcionario federal asevera que las principales oportunidades de negocio en el campo están en frutas y hortalizas, por la posición geográfica del país y la diversidad de climas que permite tener producción todo el año y hacerlo en forma competitiva.

Un ejemplo es que el sector jitomatero mexicano, que ha logrado disminuir la producción de invierno de los EU y Canadá, porque en esta estación no pueden competir contra México y el Tratado de Libre Comercio de América Latina (TLCAN) nos permite venderles todo el año. Hoy, de cada dos jitomates en el mercado americano uno es mexicano, que equivale a 2 mil mdd y “estamos desplazando a productores estadounidenses”, asegura Fernández Arias.

Fortalecer bloque europeo

Pero las oportunidades para los agronegocios también están en los 27 países que conforman la Unión Europea (UE), que en conjunto compran 3 mil 684 mdd de plátano, pero el fruto procedente de nuestro país es de apenas 0.11 por ciento;

en camarón congelado la UE adquiere 2 mil 870 mdd y la contribución nacional es de 0.33 por ciento; y en naranja los europeos compran 677 mdd y México envía 0.23 por ciento.

Ernesto Fernández apunta que en cacao el bloque europeo compra 3 mil 343 mdd y el sureste mexicano aporta únicamente 0.03 por ciento, casi nada, por lo que el Programa de Trópico Húmedo está atacando esta oportunidad; en camarón tenemos que avanzar en sustituir embarcaciones certificadas y contar con un congelado individual, ya que en México se le corta la cabeza y ellos lo quieren entero.

En frutas y hortalizas hay buen mercado, la competencia es África, por lo que hay que ver que salgan los costos de llevarlo hasta allá por aire y ser rentable, subraya el funcionario federal.

El gigante mercado asiático

Si volteamos al mercado de Japón los datos de la subsecretaría de Agronegocios indican que de los 2 mil 757 mdd que compra esa nación al mundo de carne de porcino, México participa con 6.09 por ciento, “apenas estamos abriendo el mercado y la tasa de crecimiento es de 10 por ciento anual. Hay que desplazar a quien se lo vende”.



De camarón congelado las compras niponas ascienden a mil 848 y nuestro país absorbe sólo 0.06 por ciento, y de 735 mdd de plátano que compra el mercado japonés, nuestro país envía 0.27 por ciento.

La oportunidades en el mercado de China están en camarón congelado, donde las importaciones suman 143 mdd y México aporta apenas 0.06 por ciento y en cerveza de malta esa nación destina 37.50 mdd y el producto mexicano es de sólo 0.24 por ciento. En carne de porcino los chinos invierten 108 mdd y nuestro país no participa con nada –actualmente hay negociaciones que van por buen camino según funcionarios de Sagarpa-- al igual que en uva o café cereza.

El Dragón chino ha comenzado a abrirse y para Fernández Arias, “es importante empezar a penetrar esos mercados que se abren”.

Mercado interno

México tiene potencial para sustituir importaciones en el mercado interno en productos como algodón donde se gastan 630 mdd y representan 48 por ciento del consumo nacional y hay un plan para crecer la superficie actual cultivada en 100 mil hectáreas.

En manzana nuestro país importa 30 por ciento del consumo nacional, donde invierte 228 mdd; para comprar uvas destina 71 mdd, que equivalen a 19 por ciento del consumo; y a comprar pera canaliza 54.3 mdd, fruto que representa 78 por ciento del consumo interno.

Pero también en granos como maíz amarillo, aceite de palma y de canola, además de cacahuate, hay oportunidades para los productores.

El subsecretario de Fomento a los Agronegocios expone que los granos son rentable en grandes extensiones como las que se tienen al norte del país, y donde existen las mismas condiciones de EU; el problema ahí es el del agua, por ello hay que ser más racionales, usar sistemas de almacenamiento y tecnología. Por hectárea te deja muy poco, pero si tienes 100 has es rentable y si la señal de precio se da, lo que no era rentable se vuelve rentable.

Cada región tiene sus propias oportunidades, dice Ernesto Fernández, ahora Colima hay una fuerte intención de apoyar arándano, que no se producía y hay gran oportunidad en berries en el país.

El negocio del campo –afirma– es un negocio complicado de alta tecno-

logía, que requiere de apoyos al cambio tecnológico y a la innovación, para eso hay programas como el de tecnificación de riego, con lo que aumenta de inmediato la productividad y los rendimientos se pueden ir al doble.

La dependencia destaca que las exportaciones han pasado de 4 mil mdd a 18 mil mdd de 1993 a 2010 y este año espera rebasar los 20 mil mdd

El funcionario de la Sagarpa indica que la mitad de las exportaciones son productos frescos y el resto agroindustriales. Para el productor –explica– vale más en fresco; la agroindustria puede dar altas utilidades, pero también hay que hacer más inversión.

Para Ernesto Fernández hay un buen entorno para los agronegocios en México, tiene buenos macro indicadores, tasas de interés relativamente bajas e inflación baja, la paridad ahí va, hay acceso a mercados por los acuerdos comerciales y se diversifican las exportaciones.

En el ámbito mundial México es número uno en exportaciones de aguacate, calabacita, mango, guayaba y papaya; segundo lugar en jitomate, fresa, sandía y zarzamora y espárragos; tercer lugar en pepino, cebolla, nuez de nogal, garbanzo fresco, chile verde.

Propone CNIAA mecanismo de cupos de azúcar similar al de los EU

De la redacción

México debe crear un mecanismo de cupos basado en los inventarios existentes de azúcar, similar al que existe en Estados Unidos, que no sea discrecional ni se preste al manipuleo de precios, afirmó Juan Cortina Gallardo, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcoholera (CNIAA).

Este mecanismo debe ser transparente e implementarse cuando los inventarios sean bajos para garantizar el abasto interno. El empresario hizo hincapié en que de las 300 mil toneladas de azúcar que la Secretaría de Economía autorizó mediante cupos para este año, sólo han ingresado al país 80 mil.

México es el principal socio de los estadounidenses en el mercado de edulcorantes, por lo que homologar las políticas comerciales en materia de azúcar entre ambos países daría más certidumbre a toda la agroindustria azucarera.

Los cupos se han implementado por parte de la autoridad mexicana pensando en mantener cierto nivel de precios, sin embargo, como anota Juan Cortina, a pesar de la buena producción el precio al consumidor del azúcar

es alto, aunque en esto también inciden altos costos en insumos en campo, afectaciones climatológicas y el tipo de cambio.

Entidades como Jalisco, Veracruz y las Huastecas resultaron afectados por sequías y heladas, tan solo en el primer estado se perdieron 100 mil toneladas, no obstante, para los industriales el nivel de precios han sido bueno y no hay afectaciones mayores.

Para el término de esta zafra la CNIAA estima una producción de 5 millones 330 mil toneladas de azúcar y si el consumo interno es de 3 millones 350 mil toneladas –el consumo per cápita es de 40 kilos– la diferencia se tiene que exportar.

Hoy, el precio del bulto de azúcar se ubica en 640 pesos y para el mes de diciembre se estima habrá una producción de 700 mil toneladas en el país,

por lo que el bulto bajará a 600 pesos.

Fructosa a la baja

En lo que va de 2011, EU ha enviado hacia México un millón 300 mil toneladas de fructosa, volumen que se suma a las 400 mil toneladas de producción interna. Sin embargo, para el año próximo se prevé que la importación sea menor, dado que la capacidad de las plantas en ambas naciones está al límite y la industria refresquera no quiere tener un sólo proveedor del edulcorante.

Cortina Gallardo recordó que la sustitución de la azúcar con fructosa se mantuvo en niveles muy bajos de 1999 al 2008, de 300 a 500 mil toneladas promedio anual, con el TLCAN se da una apertura total.

En tanto, durante los últimos





cuatro años México exportó a la Unión Americana más de cuatro millones de toneladas de azúcar, mientras que antes de 2008 se habían exportado 25 mil toneladas.

Los estadounidenses son uno de los mayores consumidores de fructosa, pero desde hace algunos años han cambiado al consumo de azúcar.

El presidente de la CNIAA comentó que de acuerdo con un estudio de una empresa estadounidense, se estima que hacia el año 2030 el consumo del azúcar en el ámbito mundial crecerá en 60 millones de toneladas, esto debido a que el consumo de azúcar en países como India y China está aumentando. Esto significa un incremento de más del 50 por ciento de

azúcar.

Para producir dicho volumen se requiere una inversión de 340 mil millones de dólares en la industria azucarera y el único país que tiene espacio para atender la demanda mundial futura es Brasil, principal productor de azúcar al absorber la mitad de la producción mundial.

La nación carioca determina el piso de precio del edulcorante. Hoy el costo de azúcar cruda es de 23 centavos de dólar por libra; los costos de producción brasileños de aquí al 2030 serán de 33 a 35 centavos de dólar por libra, lo cual indica una tendencia hacia arriba, mientras que los precios van hacia abajo.

Financiera Rural



Preocupa a la UNA aumento de importaciones de pollo, en especial pierna y muslo

De la redacción

La Unión Nacional de Avicultores (UNA) manifestó preocupación por las crecientes importaciones de pollo, que para finales del presente año alcanzarán las 325 mil toneladas, cifra que supera en 13 por ciento la cifra de 2010.

El desplazamiento del producto nacional lo estamos sintiendo de forma particular en importaciones de pierna y muslo de pollo, aunque también se da en filetes, pollo entero, pechuga y alas, expresó Jaime Crivelli, presidente del organismo.

Al inaugurar el 48 Congreso de Avicultura, realizado en Quinta Roo, consideró que en la denuncia por dumping que interpusieron tres empresas mexicanas a las importaciones de pierna y muslo de Estados Unidos es oportuno seguir el camino de la conciliación que la misma Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales abrió.

Matizó que aunque la UNA tiene la postura de ser neutral en dicho proceso, “en este momento es necesario apoyar a la industria nacional. Por ello también en los últimos días, nos hemos pronunciado porque la Secretaría de Economía logró resolver esta controversia”.

En otro tema, Crivelli enfatizó que pese al crecimiento de la avicultura nacional, el aumento en el maíz es una situación que impacta negativamente a los avicultores, razón por la cual los costos de pollo y huevo también registran un crecimiento considerable.

Expuso que en abril de 2010 el maíz tenía un costo de 2 mil 747 pesos la tonelada; en abril de 2011 el precio fue de 4 mil 626, incrementando mil 879 pesos la tonelada, lo que representa 68.40 por ciento. Esto implica repercusiones graves no sólo en la producción avícola, sino para toda la industria nacional.

Por ello hizo hincapié en que es conveniente terminar con el tabú de maíces genéticamente modificados e iniciar su producción en nuestro país, esto debido a que la industria avícola atraviesa por una situación cada vez más crítica ante el aumento de precios del maíz.

Con esta decisión, aseguró, se logrará abastecer al sector pecuario, específicamente al avícola; se generará mayor riqueza en el campo y se reducirán las importaciones de maíz de Estados Unidos, que cada vez se hacen más necesarias para la subsistencia de la industria.

De acuerdo con datos de la FAO en México el aumento de los precios de los granos en los mercados internacionales persistirá de manera indefinida. Por ello, Crivelli, exhortó a la reflexión sobre la producción de

granos genéticamente modificados en beneficio de esta actividad.

La avicultura mantiene un desarrollo constante, de 1994 a 2010 el consumo de insumos agrícolas de esta actividad registró un aumento de 3.2 por ciento anual, no obstante, lamenta que la producción nacional de maíz no satisfaga las necesidades de la industria.

Señaló que la UNA ha trabajado en el Programa de Exportación Avícola, logrando que el producto nacional llegue a países como Guatemala, Honduras, El Salvador, Japón y Sudáfrica. Las exportaciones de huevo también han aumentado gracias a dicho programa.

Resaltó la necesidad de apoyar a la avicultura nacional, lo que contribuirá al crecimiento del país, dado que de esta actividad dependen más de un millón 100 mil familias; representa 0.7 por ciento del PIB total, además de que somos el país que más huevo consume en el mundo con casi 23 kilos per cápita, referente al pollo, el consumo mexicano es de 29 kilos per cápita.



**GOBIERNO
FEDERAL**

SAGARPA

www.gobiernofederal.gov.mx

www.sagarpa.gov.mx



Fallo favorable de OMC para México sobre etiquetado COOL

El organismo internacional determinó que la medida de COOL es un obstáculo innecesario al comercio internacional, es discriminatoria y generan condiciones de competencia desfavorables para los exportadores mexicanos, quienes absorben el costo del etiquetado de país de origen.

El Panel Arbitral de la Organización Mundial del Comercio (OMC), dio a conocer este día su informe final a favor de México sobre los requisitos de etiquetado del país de origen (COOL, por sus siglas en inglés) que Estados Unidos impone a determinados productos agropecuarios, incluidos los cortes de carne de res que son producidos a partir del ganado bovino mexicano.

El organismo internacional determinó que la medida de COOL es un obstáculo innecesario al comercio internacional, ya que es más restrictivo de lo necesario para cumplir el objetivo de brindar información veraz a los consumidores en Estados Unidos sobre el origen de los productos.

Por ello, el panel también recomendó a la OMC que solicite a Estados Unidos poner su medida de conformidad con sus obligaciones

adquiridas bajo las reglas de la organización; esto significa que el gobierno estadounidense deberá eliminar o modificar la medida COOL para no afectar los intereses comerciales de México; quien inició esta controversia en diciembre de 2009, en coordinación con el gobierno de Canadá.

Mientras que Argentina, Australia, Brasil, China, Colombia, Unión Europea, Guatemala, India, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Perú y Taipei Chino se sumaron al caso como terceras partes.

En el caso de México, la defensa del caso estuvo a cargo de la Secretaría de Economía (SE), con el apoyo técnico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG).

La representación mexicana

pudo demostrar, durante el procedimiento ante la OMC, que el precio del ganado mexicano era castigado entre 40 a 60 dólares por cabeza de ganado, al momento de su venta en Estados Unidos debido a los costos relacionados con la medida de COOL y que de acuerdo con el fallo final de la OMC son discriminatorias y contrarias a la obligación de trato nacional, ya que generan condiciones de competencia desfavorables para los exportadores mexicanos.

Asimismo, la medida de COOL genera mayores costos que únicamente absorbe el ganadero mexicano y afectan significativamente el precio de sus exportaciones.

Cabe destacar que conforme a las reglas de la OMC, cualquiera de las Partes en controversia cuenta con 60 días para apelar esta decisión.

Aprueba Cámara de Diputados, en lo general, presupuesto 2012

Los recursos para PEC para el campo serán de 305 mil 975 millones, la Sagarpa tendrá un presupuesto 71 mil 380 millones de pesos (mdp), la Reforma Agraria gastará 5 mil 700 mdp; Medio Ambiente y Recursos Naturales 54 mil 700 mdp y la Secretaría de Desarrollo Social, 84 mil 859 millones 857 mil pesos.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 425 votos a favor, 27 en contra y 5 abstenciones, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, que contempla un monto total de 3 billones 706 mil 922 millones 200 mil pesos.

De acuerdo con el dictamen del Decreto, el PEF 2012 supera en 59 mil millones de pesos la propuesta enviada por el Ejecutivo, que fue de 3 billones 647 mil 907 millones 100 mil pesos.

Se establece que del gasto neto total se destinarán para los ramos Autónomos 70 mil 54 millones 190 mil 754 pesos, de los cuales 10 mil 987 millones 231 mil pesos son para el Poder Legislativo y de éstos, 3 mil 556 millones 947 mil son para la Cámara de Senadores; 5 mil 944 millones para la Cámara de Diputados y para la Auditoría Superior de la Federación mil 486 millones de pesos.

Para el Poder Judicial se aprobaron recursos por 42 mil 832 millones 776 mil pesos, de los que 4 mil 656 millones 440 mil pesos son para la Suprema Corte de Justicia de la Nación; al Consejo de la Judicatura Federal le otorgaron 35 mil 807 millones 372 mil pesos; para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2 mil 368 millones 962 mil pesos.

Para el Instituto Federal Electoral, se avalaron 14 mil 953 millones 906 mil pesos, en tanto que a la Comisión Nacional de Derechos Humanos se asignaron mil 280 millones 276 mil pesos; para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) son 4 mil 931 millones; al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa le fueron aprobados mil 915 millones 878 mil pesos.

Para Ramos Administrativos se autorizaron 932 mil 39 millones 489 mil 151 pesos, de los cuales, a la Presidencia de la República se le destinan mil 986 millones; a la Secretaría de Gobernación tendrá un gasto de 23 mil 637 millones; a Relaciones Exteriores, 6 mil 116 millones.

A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 46 mil 133 millones 633 mil pesos; la Secretaría de Agricultura, Ga-

nadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 71 mil 378 millones; Comunicaciones y Transportes tiene 85 mil 544 millones; para la Secretaría de Educación Pública 251 mil 764 millones 577 mil 932 pesos, mientras que a la Secretaría de Economía le aprobaron 18 mil 622 millones 860 mil pesos.

Para Salud 113 mil 479 millones 679 mil pesos; Trabajo y Previsión Social, quedó en 4 mil 416 millones; Reforma Agraria gastará 5 mil 707 millones; Medio Ambiente y Recursos Naturales 54 mil 717 millones 658 mil pesos.

En materia de seguridad, los diputados aprobaron para Defensa Nacional, 55 mil 610 millones 989 mil pesos; Marina 19 mil 679 millones, 681 mil pesos; Secretaría de Seguridad Pública 40 mil 536 millones, 522 mil pesos, en tanto que a la Procuraduría General de la República le fueron aprobados 14 mil 905 millones.

A la Secretaría de Desarrollo Social, 84 mil 859 millones 857 mil pesos; a Turismo le aprobaron 5 mil 36 millones; Función Pública, mil 630 millones; a Energía le fueron autorizados 3 mil 201 millones y medio; los Tribunales Agrarios tendrán mil 92 millones, mientras que al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología le asignaron 21 mil 872 millones.

Para Ramos Generales se aprobó un billón 746 mil 439 millones, 572 mil 676 pesos, de los cuales, en el rubro de gasto programable, las Aportaciones a Seguridad Social ascienden a 368 mil 687 millones, 759 mil; Provisiones Salariales y Económicas, 63 mil 322 millones, 906 mil pesos; Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos con 42 mil 918 millones y las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios tendrán 482 mil 155 millones 473 mil pesos.

Se autoriza para Deuda Pública del Gobierno Federal 257 mil 799 millones 859 mil pesos; a Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, 504 mil 867 millones, 708 mil pesos.

Para Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo se destina un billón 280 mil 234 millones 217 mil 536



pesos. De éstos, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se avala un presupuesto de 141 mil 452 millones; al Instituto Mexicano del Seguro Social, 394 mil 492 millones; a la Comisión Federal de Electricidad, 253 mil 820 millones, y a Petróleos Mexicanos, 442 mil 485 millones de pesos.

Asimismo, se aprobó un déficit público presupuestario para el próximo año de 67 mil 631 millones 500 mil pesos; en tanto, los recursos para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) serán en el orden de 305 mil 975.5 millones; para el rubro Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas se asignaron 68 mil 123 millones 160 mil pesos y para Oportunidades 63 mil 873 millones 280 mil pesos.

A los programas de Ciencia, Tecnología e Innovación les fueron aprobados 59 mil 373 millones, 959 mil pesos; para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 16 mil 752 millones 902 mil pesos; para el desarrollo de los Jóvenes 135 mil 731 millones y Atención a Grupos Vulnerables 26 mil 255 millones 913 mil pesos.

El Decreto de Presupuesto menciona que el proyecto enviado por el Ejecutivo Federal era restrictivo, no sólo para las entidades federativas, sino para diversos ámbitos de la actividad pública que inciden directamente en el bienestar de los mexicanos.

Refiere que por lo anterior y pensando en las necesidades más sensibles de la población, se elaboró un presupuesto responsable, compensatorio de los recursos que las entidades federativas dejarían de percibir y contribuye a atender las necesidades que los grupos más desfavorecidos reclaman.

En este sentido, menciona, se realizaron modificaciones a 40 artículos, se adicionaron 8 y 40 transitorios.

Entre otros, con dichas modificaciones se introducen obligaciones importantes en materia de transparencia a cargo de la Secretaría de Hacienda, que deberán presentarse con información detallada en cada caso.

Se acota la discrecionalidad del Ejecutivo Federal en el ejercicio de los recursos, particularmente en el manejo de las erogaciones de diversos programas de carácter social.

Agrega que se regula uno de los temas más sensibles, que es el procedimiento para la obtención del registro en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda; introduce ampliaciones a los ramos más importantes; se reasignan recursos a entidades federativas y se crean fondos para ejecutar sus planes de desarrollo y programas estratégicos.

Se establece la obligación de calendarizar el gasto para la ministración de los recursos que se transfieren a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales.

Fe de erratas

La Mesa Directiva dio a conocer una fe de erratas al dictamen, en el artículo 49, en el Ramo 11 “Educación Pública”, para incluir 5,000,000,000 de pesos para la Educación Superior y la universalización de la Educación Media Superior, en lugar de 2,000,000,000 de pesos para la universalización de la Educación Media Superior.

También se leyó fe de erratas a los artículos 9, fracción IX; 40, octavo párrafo; 49, último párrafo; Cuarto Transitorio, Vigésimo Tercero Transitorio, Vigésimo Quinto Transitorio; y a los anexos 23, 24, 32.8, 30-1 y 30.2, así como al Ramo 6.

Fueron reservados para su discusión en lo particular, 70 artículos y anexos.

Fuente: Comunicación Social, Cámara de Diputados